

En la Redacción y Administración, calle de Castaños, 34, y en la imprenta de este periódico, Angeles, 14.

No se devuelven originales

EL LIBERAL

Diario político y de intereses materiales

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE ESTA PROVINCIA

Propietario: D. ENRIQUE ARROYO Y RODRIGUEZ

En Alicante, un mes. 1.75 pta. Un trimestre. 5 » Fuera de la capital, trimestre. 5.75 » Extranjero, trimestre. 10 » Número suelto. 0.10 »

Pago anticipado.—TELÉFONO N.º 156

AÑO XII

ALICANTE: MIÉRCOLES 24 DE MARZO DE 1897

NUM. 3.270

COGNAC DELEYTO

Obtenido por destilación especial de Vinos Viejos legítimos de Jerez CON APARATOS PRIVILEGIADOS

Cognac Marca 1 LEON

Table with 3 columns: CLASES, Cognac, and price. Includes 'EXTRA' category.

Pídase en los establecimientos más acreditados de Ultramarinos, Cafés, Cervecerías y Restaurants.

A. DELEYTO & C.º

Jerez de la Frontera.

EL LIBERAL

MIÉRCOLES 24 de Marzo de 1897

EL NEGOCIO DE DENIA

Previsto está por las leyes vigentes que entre los medios con que se cuenta para llevar á efecto y contratar las obras públicas está el de otorgar á los contratistas el derecho de disfrutar por tiempo determinado el producto de los arbitrios, y efectivamente, el Ayuntamiento de Denia, separándose como siempre del texto legal, ha hecho un contrato elevado á escritura pública concediendo á un particular la construcción de una fracción del dique Norte de su puerto, concediendo los arbitrios á tenor de la cláusula 8.ª del contrato, que dice: «El Ayuntamiento se obligará á verificar la cesión de los arbitrios durante el tiempo que sea necesario para que el proponente (Sr. Moreno Campo) se reintegre del total precio de la obra y de los intereses del 6 por 100 del capital empleado por el contratista y no satisfecho.»

No queremos extendernos en consideraciones respecto á que en todos los cálculos hechos por el autor del proyecto de puerto aprobado, no ha entrado para nada el pago de intereses que por lo mismo no están calculados, ni queremos tampoco ocuparnos en los años que el contratista empleará para reintegrarse, por más que creemos como buenos cristianos que todo tiene fin, y que el contratista un día acabará de pagarse, por más que sea muy sabrosa y placentera la cobranza, por aquello de que el que cobra descansa; pero sí que daremos un pequeño paseo por el campo, por los accidentados terrenos de los desperfectos causados por fuerza mayor, y al llegar á él nos asombramos del atrevimiento del Ayuntamiento al hacer un contrato sin determinar el número de años que el contratista ha de disfrutar la cobranza de los arbitrios, y sin más medios para construir el puerto que el producto de los arbitrios.

Claramente determinan las leyes lo que debe entenderse por casos fortuitos de fuerza mayor,

y la manera de justificarlos, y buen cuidado tendrá el contratista de encontrarlos y buscarlos donde los haya ó pueda haberlos; lo que no sabemos, lo que no podemos saber por más que deseamos averiguarlo, y hasta nos atreveríamos á abrir un concurso para admitir soluciones del problema, es: ¿cómo va el Ayuntamiento á pagar é indemnizar al contratista de los perjuicios ocasionados por fuerza mayor y debidamente reclamados?

No cabe en nuestra mente, sin duda porque no somos hombres de negocios, cómo pagar los daños causados tan frecuente y fácilmente por el ímpetu de las olas, pero confiamos en que hay Ayuntamientos que todo lo resuelven con facilidad y que indudablemente encontrarán medios de pagarlos, no con dinero, porque no tienen, pero sí de alguna manera que el contratista vaya contento en la interrumpida marcha del negocio de la construcción.

Otro día intentaremos resolver este nebuloso cálculo y negocio.

Cuando las obras se verifican como manda la ley y el recto criterio, es decir, cuando el contratista construye las obras á cambio de la cobranza de los arbitrios durante un número determinado de años y sobrevienen perjuicios causados por fuerza mayor, es lo regular, lógico y corriente, y en el caso que discutimos así lo prescribe el pliego de condiciones económicas, que se abonen al contratista estos perjuicios debidamente justificados, concediéndole el derecho á percibir por mayor espacio de tiempo los arbitrios. Para determinar el espacio de tiempo que el contratista debe cobrar los arbitrios para pago del perjuicio ocasionado por fuerza mayor, se establece una proporción entre el presupuesto general de la obra y el número de años de disfrute de arbitrios, y se resuelve el problema que se plantea en la forma siguiente:

Presupuesto general de la obra : á número de años determinado en que se han de cobrar los impuestos : : importe de los desperfectos ocasionados por fuerza mayor : á x.

Facilísima y conocida es la manera como se despeja la incógnita en toda proporción, pero en el caso de que nos ocupamos, es decir, en el

contrato que el Ayuntamiento de Denia ha celebrado con el Sr. Moreno Campo, el problema es de difícil y aún de imposible solución, puesto que se ha de plantear en la forma siguiente:

Presupuesto de la obra : á número de años indeterminado en que se han de cobrar los impuestos : x : : importe de los desperfectos ocasionados por fuerza mayor : á x.

Imposible es la resolución de este problema porque nos encontramos con una proporción en que un medio y un extremo son incógnitos, caso no previsto en las aritméticas vigentes y por lo mismo sin solución conocida ni posible.

Quizá se nos tache de ligeros al afirmar que este problema no tiene solución posible, porque nada más frecuente que encontrar Ayuntamientos que no tienen dificultades, y para los cuales no existen incógnitas ni imposibles.

Reconocemos que hay Ayuntamientos y alcaldes dispuestos á todo, y creemos que los que no encuentran dificultades para hacer contratos de obras públicas que carecen de fianza depositada, y que conceden á contratistas la cobranza de arbitrios por un número indeterminado de años, no encontrarán tampoco dificultades para resolver toda clase de proporciones y problemas por más incógnitas que tengan, con tal de que vengan á favorecer sus intereses y miras particulares.

¿Cómo se las arreglará, pues, el Ayuntamiento de Denia en los casos de fuerza mayor justificados para abonar al contratista los perjuicios que haya sufrido?

Pues muy fácilmente. Los casos fortuitos ó de fuerza mayor son muchos, unos están completamente determinados por la ley, como los temporales marítimos, otros necesitan ir revestidos del carácter de extraordinarios, otros necesitan ser irresistibles, y otros necesitan poseer una impetuosidad descomunal; pero de todos modos su justificación es fácil y está determinada por la ley, y queremos creer que un Ayuntamiento que regala una escollera que no ha construido y que no es suya, á un contratista, no ha de indisponerse con él por tan pequeña cosa como un caso fortuito de fuerza mayor, y como no podrá establecer la proporción de que antes hemos hablado, y tampoco no podrá pagar su dinero porque no tiene, y el puerto de Denia se ha de construir con el importe de los arbitrios; ya tenemos arreglado el asunto. Se concederán al contratista al tenor de la cláusula octava de la escritura de contrato la cobranza de los arbitrios por un tiempo indeterminado, como abono de los perjuicios sufridos, y negocio adelante.

Dios proveerá, si no hay muchos temporales.

ECOS POLITICOS

CONVOCATORIA

Mañana jueves, á las seis de la tarde, se reunirá el comité local del partido en la redacción de EL LIBERAL, Castaños, 34, principal, en virtud de convocatoria suscrita por el presidente de aquel centro político y exdiputado á Cortes D. Rafael Terol.

La Monarquía vuelve á presentarse en escena cojida del brazo de La Unión Democrática

LINEA GUIXOT Y COMPAÑIA

Servicio regular entre Alicante Valencia, Tarragona, Vinaroz, Benicarló y Rouen

Salidas quincenales.—Trasportes combinados por el interior de Francia.—Trasbordos para Inglaterra y puertos del Báltico.



Para fletes é informes dirigirse á los consignatarios y armadores, Sres. Guixot y Compañia, paseo de los Mártires, 30, y calle de San Fernando, 19, Alicante.

SERVICIO FIJO Y SEMANAL

ENTRE

ALICANTE Y BARCELONA

El vapor «Luis Pinzón»

Saldrá DIRECTO para Barcelona todos los martes, admitiendo carga y pasajeros para dicho puerto.

Para fletes y demás informes dirigirse en Barcelona, Sres. MOLL Y COROMINAS, plaza Palacio; Alicante, Sres. GUIXOT Y C.º. San Fernando, 19.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

VICENTE BOTELLA

Angeles, 12, Alicante

y tantos moralistas y ascetas; pero, allá en mi mente, pensé que exageraban el peligro. Aquello del Espíritu Santo de que el que echa mano á una mujer se expone como si cogiera un escorpion, me pareció dicho en otro sentido. Sin duda que en los libros devotos, con la más sana intención, se interpretan harto duramente ciertas frases y sentencias de la Escritura. ¿Cómo entender, si no, que la hermosura de la mujer, obra tan perfecta de Dios, es causa de perdición siempre? ¿Cómo entender tampoco, en sentido general y constante, que la mujer es más amarga que la muerte? ¿Cómo entender que el que toca á una mujer, en toda ocasión y con cualquier pensamiento que sea, no saldrá sin mancha?

En fin, respondí rápidamente dentro de mi alma á estos y á otros avisos, y tomé la mano que Pepita cariñosamente me alargaba, y la estreché en la mía. La suavidad de aquella mano me hizo comprender mejor su delicadeza y primor, que hasta entonces no conocía sino por los ojos.

Segun los usos del siglo, dada ya la mano una vez, la debe uno dar siempre, cuando llega y cuando se despide. Espero que en esta ceremonia, en esta prueba de amistad, en esta manifestación de afecto, si se procede con pureza y sin el menor átomo de liviandad, no verá usted nada malo ni peligroso.

Como mi padre tiene que estar muchas noches con el aperador y con otra gente de campo, y hasta las diez y media ó las once suele no verse libre, yo le sustituyo en la mesa de tresillo al lado de Pepita. El señor vicario

la imagen de esta mujer. Entre el crucifijo y yo se interpone, entre la imagen devotísima de la Virgen y yo se interpone, sobre la página del libro espiritual que leo viene también á interponerse.

No creo, sin embargo, que estoy herido de lo que llaman amor en el siglo. Y aunque lo estuviera, yo lucharía y vencería.

La vista diaria de esa mujer, el oír contar sus alabanzas de continuo, hasta al padre vicario, me tienen preocupado; divierten mi espíritu hácia lo profano, y le alejan de su debido recogimiento; pero no, yo no amo á Pepita todavía. Me irá y la olvidaré.

Mientras aquí permanezca, combatiré con valor. Combatiré con Dios, para vencerle por el amor y el rendimiento. Mis clamores llegarán á él como inflamadas saetas y derribarán el escudo con que se defiende y oculta á los ojos de mi alma. Yo pelearé, como Israel, en el silencio de la noche, y Dios me llagará en el muslo y me quebrantará en ese combate, para que yo sea vencedor siendo vencido.

12 de Mayo.

Antes de lo que yo pensaba, querido tío, me decidió mi padre á que montase en Lucero. Ayer, á las seis de la mañana, cabalgué en esta hermosa fiera, como le

¿Al cuartel de Wad-Ras?
Está en peores condiciones que el del Cármen.

¿Al teatro Polo?
Bonitas condiciones de seguridad para la instalación de un establecimiento carcelario.
¿Al cuartel de San Francisco?
Es insuficiente para las tropas, las que en épocas de concentración tienen que alojarse en el teatro Polo, cuando no lo hacen en las casas particulares, como sucedió cuando el señor Jorro quiso concentrar la guardia civil.
¿Dónde trasladamos esos presos, queridísimo *Cebedo*?

Otro aspecto del asunto.
Spongamos, y es mucho suponer, que se encuentra un edificio á propósito.

Entonces habrá que empezar por el pago de crecidos alquileres y por el abono de las obras precisas para habilitar el edificio con arreglo al objeto para el que se destina.

¿Quién paga esos gastos?
La junta de vigilancia, gobierno y administración de las obras de la futura cárcel no puede, dentro del reglamento por que se rige, aplicar sus fondos á otro objeto que no sea precisamente el de la construcción que le está encomendada.

El Ayuntamiento no paga el contingente provincial ni tiene dinero para pagar por completo el adoquinado de las calles ni para otras obras de verdadera urgencia; la Diputación no tiene fondos para sus obligaciones más sagradas y adeuda muchas mensualidades á sus infelices empleados.

¿Quién paga, queridísimo *Cebedo*, los gastos de habilitación y arrendamiento del edificio, en el caso harto dudoso de que hubiese alguno adecuado para el fin que se persigue?

La Unión Democrática escribe un fondo en el que entre otras cosas habla de la decadencia de nuestras antiguas grandezas.

Pues mire, querido compañero, fué bajo la forma monárquica, con los Reyes Católicos unas veces, con el gran Carlos III otras, con el inolvidable Fernando VI en un período histórico, con el bravo Felipe V ó con el solitario de Yuste en otros, cuando alcanzó la patria española esos días de grandeza cuya decadencia lamenta el colega republicano.

A confesión de parte relevación de prueba.

Con profunda pena, por tratarse de un compañero, cortamos sin comentario alguno el siguiente párrafo de *La Justicia*:

«Los ilustres doctores Ramoneda, Cervera, Escuder y Salmerón (D. Francisco) que velan cariñosamente por la salud del Sr. Meca, han dado esta tarde el siguiente parte: *Estado general, satisfactorio. Estado local, continúa de pronóstico reservado.*

Ahora bien; las esperanzas de los sabios doctores, manifestadas en la intimidad de nuestra amistad, no llegan por desgracia que indigna más que á evitar la ceguera.

Ante esta desgracia no queremos recordar lo sucedido, ni pensar en uniones con gente cuyo domicilio radica en los presidios.»

PASEO MILITAR

El lunes realizó la fuerza del regimiento de la Princesa de guarnición en esta capital el paseo militar organizado por el dignísimo gobernador militar y respetable amigo nuestro el general D. José Márquez Torres, en cumplimiento de las órdenes dictadas por el ministerio de la Guerra y transmitidas por el comandante en jefe del tercer cuerpo de ejército, con el propósito, á nuestro juicio, de que en toda España y á la vista de nuestros bizarros soldados, recuerden prácticamente los incorregibles partidarios del Duque de Madrid que, á pesar de las dos guerras coloniales en que la patria está envuelta, todavía quedan en la península carabinas dispuestas para hacer entrar en razón á los que se olvidan de los deberes que el verdadero patriotismo impone á todo el que, sean las que quieran sus opiniones políticas, se considere como buen español. Desde este punto de vista nos parece que el general Márquez ha preparado con tanto acierto como conocimiento de causa el itinerario del último paseo militar.

Las tropas, animadas y tomando con verdadero entusiasmo esta indole de ejercicios que sin fatigar al soldado le son tan provechosos como agradables, salieron de Alicante en la madrugada del lunes, pasando por Monforte y haciendo en Novelda el descanso indispensable para la comida; fueron allí los expedicionarios objeto de la más cariñosa y entusiasta acogida, repitiéndose las manifestaciones de simpatía al llegar las tropas á Aspe, punto señalado para pernoctar como término del itinerario; en dicho punto se les incorporó el general Márquez acompañado por su ayudante de Campo, teniente coronel D. José Blanco, médico militar, Sr. Lluca y algunos otros jefes y oficiales.

En Monforte, en Novelda y en Aspe, jefes, oficiales y tropa, fueron objeto de toda clase de obsequio, atenciones y deferencias, disputándose los vecinos el honor de agasajar á los expedicionarios como expresión de los sentimientos de cariño, de admiración y de simpatía con que todos contemplan el espectáculo de abnegación y de heroísmo de que está dando el ejército español diarias y repetidas pruebas al derramar sin regateo alguno su sangre generosa en Cuba y en Filipinas por la integridad de la patria y por el honor de su bandera.

Durante la marcha la columna practicó con precisión digna de veteranos, distintos despliegues y evoluciones en el orden abierto, flancos, reconocimientos y demás ejercicios propios del servicio de campaña. Es esta la práctica más útil que se puede proporcionar al soldado, circunstancia que, sumada con la no menos provechosa de poner á las tropas en contacto con la población rural, dan á los paseos militares verdadera importancia que aumenta si se atiende al conocimiento práctico que proporciona al oficial y al soldado, de la topografía, accidentes y recursos del terreno en el que en un momento determinado y que de todo corazón deseamos que no llegue, habrían de operar.

Los expedicionarios, deseosos de corresponder á las atenciones de que eran objeto, lo hicieron disponiendo que su brillante banda de música tocara algunas piezas, primero en la plaza y después frente á la casa de nuestro querido amigo y correligionario el diputado provincial D. Tomás Abad Alenda, en cuyo espacioso y cómodo domicilio había sido instalado y obsequiado, como el Sr. Abad y su distinguida señora saben hacerlo, al general Márquez y su ayudante Sr. Blanco.

Al entrar en el Casinó los jefes y oficiales expedicionarios, el piano dejó oír la marcha de «Cádiz», que fué recibida con extrepitosos aplausos y coreada por los socios que llenaban el local y repitieron sentidísimos vivas á España, al ejército y al batallón de la Princesa.

En Aspe las manifestaciones de simpatía y de cariño hacia las tropas se repitieron con el mismo entusiasmo que en Novelda y en Monforte; una espléndida iluminación eléctrica daba á aquella pintoresca villa hermoso y fantástico aspecto; las tropas fueron victoreadas y aplaudidas; el pueblo en masa ocupaba las calles y la plaza, siendo inútil la formalidad del alojamiento porque los vecinos se disputaron el honor de hospedar y agasajar en sus casas á los soldados, clases y oficiales. El general, con su estado mayor, se instaló en la confortable y espaciosa residencia de D. Luis Gumiel, quien obsequió con un espléndido lunch á la oficialidad que hubo de aceptar acto seguido otros dos, uno en casa del Sr. Botella y otro en el Ayuntamiento. Sargentos, cabos y soldados recibieron análogos obsequios, entre estos el de una cajetilla de cuarenta céntimos por plaza y tabacos para las clases y oficiales. En Monforte, una comisión del Ayuntamiento solicitó el honor de que las tropas pernoctasen

en la patria de Jorge Juan, y la acalorada vecina, señora doña Dolores Torregrosa, se propuso costear de su bolsillo particular todos los gastos hechos por los expedicionarios á su paso y regreso por Monforte.

Felicitemos á todos y muy especialmente á la oficialidad de la Princesa, por la instrucción, policía y disciplina que dicho cuerpo ha puesto de relieve, y extendemos la felicitación, tan merecida como respetuosa al general Márquez, quien con justo título puede considerarse satisfecho del paseo militar por él organizado, y orgulloso de tener á sus órdenes tropas como las de la Princesa que, con el regimiento de Vizcaya, forman la brigada de que es dignísimo é inteligente comandante general.

El paseo del lunes, útil y práctico para el soldado, producirá seguramente los resultados que en otro orden de ideas á que más arriba aludimos, se persiguieron al organizarlo con verdadero conocimiento de causa.

NOTAS MUNICIPALES

Dispone la Ley que los Ayuntamientos publiquen periódicamente sus cuentas de ingresos y de gastos; este precepto se cumple por unos y por otros con tal puntualidad y exactitud, que con la sorpresa consiguiente estuvimos ayer á punto de creer que habíamos vuelto al tiempo de los milagros y que había resucitado el que fué en vida nuestro excelente y querido amigo D. Adolfo Lloret.

Con efecto; en el *Boletín* correspondiente al día de ayer, 23 de Marzo de 1897, bajo la firma del contador de fondos municipales D. Adolfo Lloret y con el V.º B.º del alcalde Sr. Gómez, se publica el resumen de la cuenta de Caja y la cuenta por conceptos de los ingresos y gastos hechos por el Ayuntamiento de Alicante en el segundo trimestre del período económico de 1891-92 y cuyo documento lleva la fecha de 31 de Diciembre de 1891.

Notese que no necesitado, pues, más que seis años, dos meses y veintidós días, para cumplir el precepto de la Ley municipal, insertando en el *Boletín* aquellos antecedentes.

Convengamos en que se ha procedido con toda precipitación y con rapidez pasmosa.

DESDE PARÍS

(Servicio especial de EL LIBERAL)

Se anuncia para dentro de pocos días la visita del presidente de la República francesa á Saintes.

La entrada oficial del jefe del Estado se verificará á las nueve de la mañana, acompañado de sus ministros; de diez á doce habrá gran recepción oficial de las autoridades civiles y militares; á medio día se celebrará un gran banquete organizado por la Asociación fraterna de los representantes del comercio del Sud-Oeste, al que M. Félix Faure asistirá y presidirá; este banquete tendrá lugar en los vastos talleres de los caminos de hierro del Estado.

Después se procederá á la inauguración del hotel de la Caja de Ahorros de Saintes; que el presidente de la República presidirá, así como también la clausura de los trabajos del certamen y la distribución de las recompensas del concurso. A las seis de la tarde partirá M. Félix Faure para la Rochelle, donde pasará la noche.

El sábado último se reunieron los ministros de la República francesa en el palacio del Eliseo, bajo la presidencia de M. Félix Faure.

M. Hanotaux, ministro de negocios extranjeros, expuso al Consejo la situación de Oriente.

El ministro de la guerra dió cuenta á sus colegas del proyecto de ley relativo á mandos superiores y de las enmiendas que á este proyecto ha presentado la Cámara.

Y por último, M. Darlan, ministro de Justicia y Cuitos, hizo conocer las declaraciones que

se propone llevar al Senado en respuesta á la interpelación de M. Joseph Fabre.

En la sesión del viernes celebrada en la Cámara de diputados, M. Lavy combatió el proyecto de centro de colocaciones, manifestando que le parece incoherente y declarando que no votará ningún artículo.

Una enmienda de M. Coutant, pidiendo los mismos beneficios para los sindicatos obreros y las bolsas de trabajo creando centros de colocaciones, es rechazada por 385 votos contra 185.

La Comisión declaró aceptar una enmienda de M. Bovier-Lapierre, acordando esta excepción en favor de los sindicatos profesionales regularmente constituidos.

En la sesión del sábado M. Malsac se ocupó de la vuelta de los obreros mineros de la compañía de las minas de la Rochebelle.

M. Turrel respondió que pediría datos y referencias de los hechos señalados y que comunicaría á M. Malsac el resultado de sus gestiones.

M. Descubes defendió el proyecto de convención con la compañía del Oeste.

LA JUSTICIA EN 1895

ESTADÍSTICAS JUDICIALES

Las estadísticas de la administración de justicia en lo criminal y lo civil ofrecen todos los años, por regla general, resultados entre sí muy semejantes, y dan origen á comentarios que tampoco suele ser diferentes. Sin embargo, á las columnas monótonas de números que las forman podrían ponerse glosas interesantes, pues esos números representan, en la mayoría de los casos, las tristes consecuencias de la lucha por la existencia. Hay en ellos muchos dramas y muchas tragedias, y los hombres de ley, los políticos y los sociólogos, sólo miran lo que significan para los intereses de la justicia y de la sociedad y, á lo sumo, para los intereses de la moral.

Adviértese desde luego en la estadística de asuntos judiciales del orden civil que éstos disminuyen de año en año. No quiere decir, por desgracia, este hecho que decrezcan en igual proporción las contiendas civiles de la vida: es, pura y simplemente, que va haciendo su camino la famosa maldición de la gitana: «¡Pleitos tengas y los ganes!»

Hay, no obstante, algo en este punto que no debe pasar inadvertido. Disminuyen los asuntos, pero son los *asuntos de rico*, pues los *de pobre* crecen como la mala yerba. ¿Qué quiere decir esto? Malo fuera que significara que cada día era mayor el número de *poobres* y menor el de *ricos*; pero aun será peor que signifique que se abusa escandalosamente de beneficios que en interés de la justicia otorgan á los desvalidos las leyes procesales.

El resumen de los recursos de casación por infracción de ley ó de doctrina legal tramitados en 1895 pone de manifiesto la alarmante desproporción que existe entre los litigios promovidos por *poobres* y los incoados por *ricos*.

Nada menos que 64 recursos se prepararon durante ese año en incidentes sobre declaración de pobreza, y hay que tener en cuenta, para apreciar en su debido valor esa cifra, que ninguna otra materia dió contingente parecido á la casación civil, puesto que el número más alto que figura en el expresado resumen es el de recursos interpuestos en pleitos en que se ejercitaba la acción reivindicatoria, y esos recursos sólo llegaron á 55.

No es la primera vez que produce alarma la frecuencia con que se piden declaraciones de pobreza para litigar, que bien pudieran ser, en alguna ocasión, verdaderas patentes de corso.

Otras cifras dignas también de llamar la atención del legislador y de los tribunales mismos se encuentran en la tal estadística.

llama mi padre, y me fui con mi padre al campo. Mi padre iba caballero en una jaca alazana.

Lo hice tan bien, fui tan seguro y apuesto en aquel soberbio animal, que mi padre no pudo resistir á la tentación de lucir á su discípulo; y, después de reposarnos en un cortijo que tiene media legua de aquí, y á eso de las once, me hizo volver al lugar y entrar por lo más concurrido y céntrico, metiendo mucha bulla y desempedrando las calles. No hay que afirmar que pasamos por la de Pepita, quien de algún tiempo á esta parte se va haciendo algo ventanera, y estaba á la reja, en una ventana baja, detras de la verde celosía.

No bien sintió Pepita el ruido y alzó los ojos y nos vió, se levantó, dejó la costura que traía entre manos y se puso á mirarnos. Lucero, que, según he sabido después, tiene ya la costumbre de hacer piernas cuando pasa por delante de la casa de Pepita, empezó á retozar y á levantarse un poco de manos. Yo quise calmarle, pero como extrañase las mías, y también extrañase al jinete, despreciándole tal vez, se alborotó más y más y empezó á dar resoplidos, á hacer corvetas y á dar algunos botes; pero yo me tuve firme y sereno, mostrándole que era su amo, castigándole con la espuela, tocándole con el látigo en el pecho y reteniéndole por la brida. Lucero, que casi se había puesto de piés sobre los cuartos traseros, se humilló entonces hasta doblar mansamente las rodillas haciendo una reverencia.

La turba de curiosos, que se había agrupado alrededor, rompió en estrepitosos aplausos. Mi padre dijo:

—¡Bien por los mozos crudos y de arrestos!

Y notando después que Currito, que no tiene otro oficio que el de paseante, se hallaba entre el concurso, se dirigió á él con estas palabras:

—Mira, arrastrado; mira al *teólogo* ahora, y, en vez de burlarte, quédate patético de asombro.

En efecto, Currito estaba con la boca abierta; inmóvil, verdaderamente asombrado.

Mi triunfo fué grande y solemne, aunque impropio de mi carácter. La inconveniencia de este triunfo me infundió vergüenza. El rubor coloró mis mejillas. Debí ponerme encendido como la grana, y más aun cuando advertí que Pepita me aplaudía y me saludaba cariñosamente, sonriendo y agitando sus lindas manos.

En fin, he ganado la patente de hombre recio y de jinete de primera calidad.

Mi padre no puede estar más satisfecho y orondo; asegura que está completando mi educación, que usted le ha enviado en un libro muy sabio, pero en borrador y desmenuado, y que él está poniéndome en limpio y encuadernándose.

El tresillo, si es parte de la encuadernación y de la limpieza, también está ya aprendido.

Dos noches he jugado con Pepita.

La noche que siguió á mi hazaña ocuestre, Pepita me recibió entusiasmada, é hizo lo que nunca había querido ni se había atrevido á hacer conmigo; me alargó la mano.

No crea V. que no recordé lo que recomiendan tantos

La Unión y El Fénix Español



Compañía de seguros reunidos

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga núm. 1 (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS

Capital social efectivo.	Ptas. 12.000.000
Primas y reservas.	43.598.510
Total.	55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios.—Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.159.694'43.

Seguros sobre la vida.—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, á primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

Subdirectores en esta provincia.—D. Julio Maluenda, paseo de Mendez Nuñez, número 46, Alicante, y D. Juan Llorca, calle de San Fernando, núm. 36, principal.

Se ve en ella, por ejemplo, que es realmente extraordinario el número de contiendas judiciales que han tenido por objeto el cumplimiento de contratos de compraventa, la ejecución de sentencias y la nulidad de actuaciones, y todo esto no habla muy alto en favor de la buena fe de los litigantes.

Algunas cifras consoladoras hay entre esas otras que producen tristeza, y son las que se refieren a las relaciones de las personas dentro de la familia. Un solo recurso de casación se preparó, y éste no llegó a interponerse, en pleito promovido sobre el cumplimiento de los preceptos en que regula el Código civil los derechos y obligaciones entre marido y mujer.

La estadística de la administración de justicia en lo criminal prestase también a muchos comentarios.

Una vez más se observa la desproporción sorprendente que existe entre el número de procesos que se instruyen y el de sobreseimientos que se decretan.

Claro es, que tal observación da motivo a no pocas censuras, pues es triste cosa que resultado evidente que se abren sin razón muchas causas criminales, y que con ellas se causan, injustamente, no pocos perjuicios.

No estará de más recordar, en este punto, para evitar lamentables exageraciones, que muchos de esos procesos sobreseídos son procesos inevitables, pues los originan los suicidios, los accidentes fatales y hasta... las corridas de toros. Novillos hay durante el verano en la mayoría de los pueblos de España; en cada una de esas fiestas suelen ocurrir varios percances a los lidiadores y los percances en cuestión producen otros tantos procesos. Esta sola causa ofrece abundante materia a los entretencimientos de la justicia criminal. El delito aparece evidente, pero el toro es el criminal, y el sobreseimiento resulta inevitable.

La duración de las causas y de las prisiones preventivas alcanzan también cifras alarmantes. Sólo cinco causas se sustanciaron en menos de tres meses, y en cambio llegaron a 892 las que exigieron para su tramitación más de un año.

Todo esto hace pensar de nuevo en la necesidad de buscar medios, como algunas legislaciones extranjeras los han buscado, para indemnizar a los que injustamente se les ocasionan graves daños.

El funcionamiento del Jurado no presenta novedades salientes. Los veredictos de culpabilidad fueron en el año indicado 1.563 y los de inculpabilidad 768, correspondiendo la mayoría de los últimos a procesos instruidos con motivo de delitos cometidos contra las personas.

Un estudio detenido de las cifras que se refieren a los actos del Jurado daría abundante materia para oportunas consideraciones sobre las reformas de carácter adjetivo que demandan con gran urgencia los tribunales populares.

Las innovaciones más precisas en tal materia se relacionan con la formación de las listas de jurados y con los sorteos de los mismos. Mientras que en esos dos extremos no se proceda con gran escrupulosidad, y en tanto que no se obligue a todos los ciudadanos a cumplir sin excusas con sus deberes en tales asuntos, el funcionamiento del Jurado ocasionará muchos y graves peligros.

Los suicidios no disminuyen: 224 suicidas hubo en 1895, y, como siempre, los meses de verano fueron los preferidos por los que atentaron contra su vida.

En el mismo año se concedieron 119 indultos y se negaron 622. Los condenados a pena capital fueron 43 y de ellos fueron indultados 29.

En suma, las estadísticas judiciales ofrecen los mismos motivos de estudio que los años anteriores, y advierten una vez más a los hombres encargados de la gobernación del Estado que existen muchos problemas jurídicos, en la apariencia insignificantes, pero en la realidad graves, que con un poco de buena voluntad ser resolverían con facilidad relativa.

C. B.

(De La Época)

TRIBUNALES

Por el Juzgado militar competente se cita, llama y emplaza al recluta del cupo de Orán Cayetano Infesta Pons, sujeto a expediente por no haber hecho su presentación en tiempo oportuno.

Por el Juzgado de Instrucción de Alicante se interesa la detención de las personas en cuyo poder se encuentren varios efectos de ropa robados en el mes de Enero último, en una casa de la calle de San Francisco y por cuyo hecho se sigue causa contra Nicolás Picó Sirvent.

ESPECTÁCULOS

Con arreglo a los últimos datos que poseemos, asciende ya a quinientas las acciones suscritas para llevar a efecto la corrida de toros que se está organizando por iniciativa de nuestro estimado colega La Revista y de su director nuestro buen amigo el capitán de infantería Sr. Lozano, a beneficio de los heridos y enfermos procedentes de los ejércitos de Ultramar.

Como cada acción es de veinte y cinco pesetas, resulta que se dispone ya de cincuenta mil reales, de suerte que con este dinero y los ofrecimientos de bajas en el coste de las cuadrillas, reses, caballos y servicio de plaza, se dispone ya de elementos suficientes para organizar una fiesta verdaderamente digna de Alicante.

Nuestra cordial enhorabuena a La Revista y al Sr. Lozano.

Por mucho que nos duela, tenemos necesidad de reconocer que los juegos malabares de

los japoneses, los ejercicios de los chinos y los chistes harto discutibles de los payasos, han desbancado a Calderon, a Echegaray, Ayala, Tamayo, Mario y demás autores clásicos y modernos, cuyas obras interpretaban con verdadero cariño y buena voluntad los discretos artistas de la compañía del Sr. González.

Esta se ha visto obligada a ceder el campo a las amazonas y gimnastas que dirige doña Micaela Alegría, dando por terminado su compromiso, gracias a la inexplicable indiferencia del mismo público que acude todas las noches al circo de la plaza de Balmes.

Lo consignamos con pena y sin que esto envuelva cargo alguno contra la compañía del Circo, pero sí para aquellos cuya impaciencia les ha impedido comprender que habiendo aplazado para el mes de Abril, mucho más propio para esta clase de espectáculos el contrato con la Sra. Alegría, esta hubiese tenido el mismo éxito, y los estimables artistas de la compañía González no habrían tenido necesidad de levantar el campo después de trabajar mucho, de estrenar obras tan aplaudidas como El libre cambio y Los gansos del Capitolio, y de perder en diez ó doce días sus modestos ahorros de muchos meses.

SECCIÓN DE NOTICIAS

Deseosos de hacer cuanto esté a nuestro alcance para mejorar las condiciones de EL LIBERAL, y además de las nuevas secciones que desde 1.º de año hemos abierto, acabamos de contratar una interesante correspondencia diaria de París, escrita exclusivamente para nuestro periódico, que podrá así dar en Alicante, por ejemplo, hoy miércoles, noticias y referencias de París que alcancen hasta el anterior domingo.

Además estamos concertando una combinación dedicada a nuestras amables lectoras y de la que daremos cuenta en cuanto firmemos el contrato que estamos a punto de ultimar.

A diferencia de lo que entiende La Monarquía, nos parece que sin necesidad de acometer de una sola vez trabajos que el erario municipal solo puede costear progresivamente, tiene a su alcance el señor alcalde de Alicante sobrados medios para obligar a la compañía propietaria de las aguas de la Alcoraya, a recomponer por su cuenta el piso de algunas calles donde, como sucede en la de Argensola, fué levantado en el mes de Diciembre con objeto de reconocer las cañerías que conducen el agua de aquellos manantiales, siendo esta la bendita hora en que levantados continúan los adoquines con gran molestia de los vecinos, en cuyo nombre formulamos esta queja.

Creanos el colega conservador; una sencilla orden del señor barón de Finestrat, basta y sobra para que aquellos que en provecho de sus intereses causaron el daño, cumplan con la obligación de repararlo.

Con motivo de la llegada a esta capital del segundo jefe de la Dirección de Correos señor Ron, éste ha visitado la Administración del ramo en Alicante, quedando extraordinariamente complacido y satisfecho por la exactitud, rapidez y corrección con que se realizan todos los servicios, por un personal tan inteligente y laborioso como el que trabaja a las órdenes del dignísimo administrador, nuestro particular amigo D. José Barroeta, que de tal modo ha sabido, con celo, energía e integridad bien probadas, perfeccionar y mejorar todos los servicios que le están encomendados y en medida superior a lo que puede esperarse, atendiendo a los escasos recursos que el presupuesto del Estado aplica a un ramo tan interesante como el de correos y telégrafos.

Nuestra enhorabuena cariñosa al Sr. Barroeta y empleados a sus órdenes.

Molestado por una ligera fiebre ha guardado cama durante algunos días nuestro queridísimo amigo y respetable jefe el diputado a Cortes por la circunscripción, D. Enrique Arroyo. Por fortuna la fiebre ha desaparecido y el Sr. Arroyo ha podido ya salir a la calle, por lo que nos felicitamos muy de veras.

El picadero establecido en la calle de Rameles, se ve en estos días sumamente concurrido por las más distinguidas señoritas de esta capital, con motivo de haber abierto galantemente el director de aquel centro hípico una clase de equitación, exclusivamente dedicada a las señoras.

Con este motivo es grande la animación y muy agradable el tiempo que sin sentir se desliza por las tardes en el sitio y con el motivo indicado.

A nuestro juicio, dan una prueba de buen gusto las señoritas que prefieren la equitación, ejercicio higiénico, airoso y genuinamente español, al para nosotros ridículo en la mujer, ejercicio de la bicicleta, que podrá ser muy de moda en otros países, pero que resulta un tanto desairado para las señoras, quienes en cambio lucen a caballo su gallardía y su elegancia siguiendo tradiciones puramente españolas.

Por el Gobierno civil se ha remitido al Ministerio de la Gobernación un recurso de alzada interpuesto por el vecino de Torreveja don Gabriel Más y Más, contra la providencia por la que el Gobierno civil desistió de la competencia que había entablado con el Juzgado de Orihuela, con ocasión de ciertos hechos ocurridos en las sesiones del Ayuntamiento de la citada villa de Torreveja.

Ha salido para Villajoyosa, de donde regresará muy en breve, nuestro querido amigo el reputado letrado D. Santiago Astor Lasala.

Por la jefatura de Obras Públicas se abre un plazo de treinta días en aquella oficina, para admitir las reclamaciones que puedan presentarse contra el proyecto del embarcadero del puerto de Torreveja, cuyos planos y presu-

puestos han sido presentados por el vecino de Barcelona D. Manuel Cabá.

La Comisión mixta de reclutamiento recuerda a los alcaldes y secretarios que no pueden cobrar costas ni derechos ni emplear más papel que el de oficio en los expedientes de exención a que se refiere el artículo 87 de la ley.

Añade la circular que la Comisión está resuelta a exigir estrecha responsabilidad a los contraventores.

Ha sido jubilada la maestra de Orihuela doña María Concepción García.

En Callosa de Segura ha sido muerto Joaquín Sampedro por su convecino Antonio Maciá Manresa.

Continúan las suscripciones gratuitas. Ayer solo nos faltaron los periódicos de cambio La Iberia y El Resumen, de Madrid, El Diario de Barcelona, El Guadalete, de Jerez, El Pueblo, de Granada y El Carbayón, de Oviedo; los demás llegaron a nuestro poder sin novedad. Dios sea loado.

EXTREMAMENTE AGRADECIDO

Sufriendo cuatro años de Bronquitis, sin curarme, certifico que quedé sano en ocho días tomando las Píldoras expectorantes del doctor HEINZELMANN. Extremadamente agradecido firmo el presente. — Carlos S. Lorente. — Firma legalizada. Precio: pts. 3'90. Agente en Alicante: Vicente Benet, Mayor, 4.

A personas cuyos deberes ó negocios les obligan a viajar por mar con alguna frecuencia, diferentes veces hemos oído quejarse de la carencia de una guía marítima que preste tantos ó más señalados servicios que las de ferrocarriles que hoy tenemos.

No sabemos si esas lamentaciones habrán llegado hasta los librereros-editores Sres. Bailly-Baillière é hijos; el caso es que esa obra tan deseada ellos la acaban de publicar y poner a la venta.

Se titula Guía del Pasajero en Via Marítima, y su autor es D. Antonio García Bruna; está escrita en español y francés, contiene infinidad de instrucciones, datos utilísimos y once cartas ó mapas de los mares y sus costas, pudiendo prestar infinidad de servicios, entre ellos el de poder saber, a cualquier hora del día, la situación del barco, lo que se ha andado y lo que falta para el término del viaje.

En su texto se encuentran tantos datos útiles y en sus mapas tanta perfección y tantos detalles, que bien puede calificarse esta obra de indispensable a todo el que emprenda un viaje por mar, por pequeño que sea.

Se nos ocurre una nueva idea

Permitásenos una palabra sobre el aceite de hígado de bacalao. Usted tal vez no tenga tiempo para leer un artículo interminable sobre este objeto, pero pueden muy bien interesarle unos cuantos hechos. El aceite de hígado de bacalao es un producto animal, y como todos los de su reino se descompone, a menos de prepararlo especialmente. El aceite de hígado de bacalao que contiene más altas propiedades medicinales, viene de Noruega. Cuando Vd. lo compra en su estado natural, las probabilidades son de que se le encuentre un sabor a rancio; ésta es la consiguiente descomposición, que quita al aceite la cualidad que se desea; sin embargo, ¿qué puede Vd. esperar de un producto expuesto a la atmósfera tal vez durante meses? Si es Vd. escrofuloso, tísico, anémico, ó se encuentra débil ó demacrado, pálido y sin fuerzas, necesita Vd. el aceite de hígado de bacalao. Si el desarrollo de sus hijos fuese tardío, también ellos lo necesitan. Pues ya que es una necesidad, ¿por qué no tomarlo bajo su mejor forma?

La Emulsión Scott mantiene el aceite en su frescura primitiva, reteniendo sus propiedades medicinales. Una Emulsión perfecta como la de Scott, es un aceite parcialmente digerido, resultando de su preparación una forma fácil para los órganos digestivos. Un niño ó un dispeptico pueden tomar la Emulsión Scott, la que contiene además de la mejor calidad de aceite de Noruega, los hipofosfitos de cal y sosa que ayudan a la digestión, estimulan los nervios, el cerebro, y es indispensable a los niños con tendencia a desvíos de la espina dorsal. La combinación de estas substancias selectas hacen de ella una preparación ideal para vencer las tendencias destructoras del organismo.

La Emulsión Scott es dulce y agradable al paladar, haciéndose completamente disimulable el gusto del aceite que contiene. Parece una crema y se puede comparar a la nata, pues así como ésta es el producto más refinado de la leche, la Emulsión lo es del aceite de hígado de bacalao; y es preferida de los médicos, además de las muchas razones ya expuestas, porque la Emulsión Scott es superior a cualquier otra Emulsión.

Una sola prueba de la Emulsión Scott convencerá a cualquiera de la veracidad de nuestras afirmaciones.

¿Quién ha recorrido los bosques de Arcachón sin notar los ingeniosos aparatos hidráulicos creados por Lagasse para extraer de los pinos cortados la savia en toda su frescura? Esta savia es la base del Jarabe y la Pasta de Lagasse, tan apreciadas contra resfriados, catarros, bronquitis y enfermedades del pecho.

Por el Gobierno civil han sido aprobados los presupuestos adicionales de Alfara y Bigastro, y devueltos con reparos los de Benillup y Sella.

En el Pinoso se incendió la casa comercio de tegidos, propiedad de D. Antonio Rico Blanes, ascendiendo las pérdidas a 40.000 pesetas. El siniestro fué casual.

En la mañana de ayer fué encontrado ahogado en su casa el vecino de Sax Juan Gil Barceló, ignorándose los móviles que le hayan inducido a tan fatal resolución.

Asuntos puestos al despacho del Ayuntamiento para la sesión de esta tarde:

Presupuesto ordinario para el ejercicio económico de 1897-98.

Instancia de doña Cristina Limiñana, solicitando pago de haberes.

Comunicación del arquitecto municipal referente a obras.

Comunicación de la Administración de Hacienda, pidiendo se destinen 1000 pesetas como retribución a un auxiliar de la Comisión de evaluación.

Ayer tarde se promovió un regular escándalo en la calle del Parque, que estuvo invadida por los curiosos desde la una hasta las cinco de la tarde, con motivo de haber circulado el rumor de que el Pinet y los dos presos recientemente fugados de la cárcel, estaban ocultos en una casa sospechosa de aquellas inmediaciones. El alboroto adquirió tales proporciones, que hizo precisa la intervención del Juzgado que se constituyó en el lugar del suceso, practicando un escrupuloso reconocimiento en la casa indicada y en las inmediatas, sin lograr resultado práctico alguno. Ignoramos más detalles.

Procedente de Torreveja ha llegado a esta capital nuestro querido amigo D. Juan Segura, acompañado de su distinguida familia.

Registro civil.—Inscripciones verificadas durante el día de ayer:

Nacimientos Sara Bernabeu Martínez.—José Tortosa Navarro.—Mercedes Llorca Seguí.—Arturo Savalls López.

Federico Arnau Gómez.—Luis Verdú Carratalá.—Juana Serrano Aragonés.—Rafaela Campos Verdú.—Antonio Seguí López.

Ninguno.

AFECCIÓN DEL HÍGADO, INTESTINO GRUESO Y CATARRO DEL ESTÓMAGO

Certifico que después de recurrir a muchos remedios y consejos médicos para curarme de crueles sufrimientos del hígado, intestinos y estómago, me sometí al tratamiento con las píldoras antidiapépticas del Dr. HEINZELMANN. La digestión arruinada hacia años se hizo normal desde las primeras píldoras que tomé. A los veinte días de tratamiento con las píldoras del Dr. HEINZELMANN estaba completamente curado y mi digestión mejor que nunca, así el hígado y estómago. Agradecido me suscribo.—Capitán José Ernesto Leivas. Precio: pts. 3'90. Agente en Alicante: Vicente Benet, Mayor, 4.

Cuando toda esperanza parece haber abandonado al físico, le queda una que jamás lo engaña: el Pectoral de Anacahuita; y si a este maravilloso remedio se añade el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp, la esperanza se convierte en breve en la más halagüeña realidad.

Pocos, muy pocos específicos existen que, como el Pectoral de Anacahuita, reúnen a la respetabilidad de su origen y a la sabiduría de su confección, la eficacia más asombrosa para la pronta y radical curación de los males pulmonares. Probad y os convenceréis.

Venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

CAMBIOS facilitados por la casa Alejandro Vila

Table with exchange rates for Paris, London, and other locations. Columns include location and rate.

Gran Café del Comercio Se sirven helados los días festivos. TELÉFONO NÚM. 86

ANTONIO QUERO ALBI

Telegrafista por oposición.—Encargado de la Estación Telegráfica y Administración de Correos de Pego. Representante de las principales casas de España (en Pego.)

Ofrece su agencia, desde algún tiempo establecida, para los asuntos siguientes:

- 1.º Construcción de timbres, para-rayos, teléfonos y recomposición de cuanto afecta al ramo de Electricidad. 2.º Cobro de recibos de todas clases, letras, talones, etc., etc. (Este servicio está acreditado por efectuar el cobro de casi toda la prensa de Madrid.) 3.º Se hacen toda clase de encargos, tanto en España como en el Extranjero, sobre todos los ramos, en especial, en papelería que lo da más económico que nadie, por recibirlo directamente de las mejores fábricas.

Espectáculos

TEATRO CIRCO.—Función para esta noche a las nueve, por la compañía ecuestre, acrobática y gimnástica que dirige doña Micaela R. de Alegría. Entrada general, 50 céntimos.

Establecimiento tipográfico de V. Botella

ANUNCIOS

GONZALEZ HERMANOS

CASA MAYLIN
Loza, Lampistería y Cristalería.-Camas, muebles y objetos de capricho

E. BOTÍ CARBONELL

Ferretería, Quincalla y Perfumería
Mayor, 13, 15 y 17 y Muñoz 1 y 3.

Enfermo del oído

EL ACNITE NRU-BERT cura las sordezas leves y con síntomas molestos del oído. Con su uso disminuyen y desaparecen los ruidos y los vértigos. Expulsa el cerumen y restablece la audición. 1 pta., boticas de Alicante, Dr. Gadea. Consulta, Doctor Aulet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Venéreo-Sífilis

Curación e inmunidad con los remedios antisépticos, ANTIFLEMMORRAGICO IYEL. Para curar todo flujo uretral (Purgaciones, gota militar, etc.) ANTISIFILITICO COP-WER, para la sífilis en todos sus periodos. Precio, 4 pesetas en las boticas de Alicante Dr. Gadea. Consulta, Doctor Aulet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Reuma y Gota

Para acallar el dolor en pocas horas tómense las PILDORAS ANTIREUMATICAS Aulet. Para prevenir nuevos ataques, alejarlos y curar la diatesis reumática, debe emplearse el ANTIREUMATICO REYSER; resultados superiores a los anteriores, 10 y 4 pesetas en las boticas de Alicante, Dr. Gadea. Consulta, Doctor Aulet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Tisis

y catarros crónicos por anti-guozos y rebeldes que sean: Curación con las célebres PILDORAS ANTISUPTICAS DEL DOCTOR AUDET. Cuman la tos, disminuyen la expectoración, quitan las fatigas y dan ganas de comer. 10 pesetas, boticas de Alicante, Doctor Gadea. Consulta, Doctor Aulet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Impotencia

EL FLUIDO VITAL, GOTAS VIRILES, GLOBULOS VITALES, PERLAS DEL SERRALLO (5, 6, 25 y 40 pesetas) son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez la IMPOTENCIA, DERRAMES SEMINALES y demas desarreglos genitales por abusos ó vejez. Son tónicos vigorosos y curan AUN CUANDO SE HAYAN ENSAYADO OTROS REMEDIOS SIN RESULTADO POSITIVO. Venta, boticas de Alicante, Dr. Gadea. Consulta, Doctor Aulet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Nervioso

EL ANTINERVIOSO HOWARD, es el tónico más poderoso del sistema nervioso, no tiene rival para curar vértigos mareos, el insomnio, y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, dolor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo. Remedio para quince días. 4 ptas. Venta, boticas de Alicante, Dr. Gadea. Consulta, Doctor Aulet, Beneficencia, 2.—Madrid.

EL PREPARADO MÁS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO

CITRATO DE MAGNESIA KING

EFERVESCENTE DE

La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases. El Citrato de magnesia efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaquecas, migrañas, mareos, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refresco tomado en dosis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas. Se previene al público que se fije si el nombre de W. W. King está impreso en el envoltorio amarillo, además del precio de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legítimo. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS. AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJATO. — BARCELONA

Los NUMEROSOS MEDICOS que EMPLEAN la

SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO

la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las

ENFERMEDADES DEL PECHO

TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSES ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE.

Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen a las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.

En casa de L. Pautauberge & Co. 22, rue Jules César Paris, y sus principales boticas.

LA TOS Y

PECTORAL DE ANACAHUITA

PREPARADO POR

LANMAN Y KEMP

NEW YORK

EL BALSAMO POR EXCELENCIA

CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS DE TISIS PULMONAR INCIPIENTE.

INFALIBLE

ESCOGIDOS DE LOS MAS GRANDES

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE

LANMAN & KEMP

HA OBTENIDO LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO RECETAN SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCROFULA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACEITE MAS PURO Y RICO EN PODER CURATIVO QUE SE OFRECE AL PUBLICO

Y RICOS

DE HIGADOS FRESCOS

DE HIGADOS FRESCOS

AFECCIONES PULMONARES

REMEDIO SEGURO PARA

Venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

STURGES Y FOLEY

Antes Parsons Graepel y Sturges

DESPACHO: Alcalá, 52

DEPOSITO: Claudio Coello, 43

MADRID

Sucursal en Valladolid: Campo Grande



Máquina de vapor vertical



Bombas

Máquinas de vapor, prensas, bombas, tubos de todas clases.



Prensas



Máquinas de vapor horizontal

Aparatos para hacer gaseosas y toda clase de maquinaria

Catálogos gratis y francos a quien los pida

Disponible por bajas ordenadas por los anunciantes que no quieren pagar el impuesto del timbre